

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.", otorgada el 24 de Diciembre de 1998 ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca;

QUE los Departamentos de Intervención y Control mediante Informe Nº 422-IC-IC de 29 de Diciembre de 1998 y Jurídico de Compañías mediante Informe Nº 791 de 29 de Diciembre de 1998, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

En uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº ADM-95.144 de 24 de Julio de 1995,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía "SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de la publicación se entregará a este Despacho.

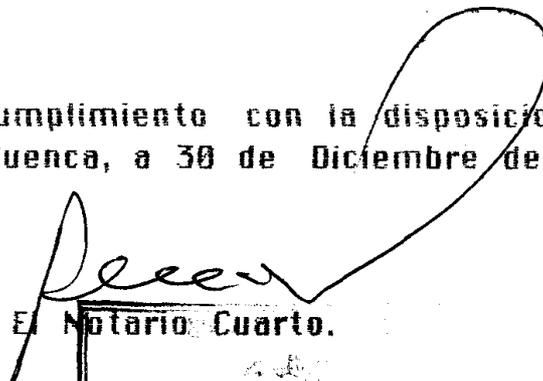
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Cuarto y Segundo del Cantón Cuenca, tomen nota, respectivamente, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la citada compañía, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura pública que se acompaña, la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

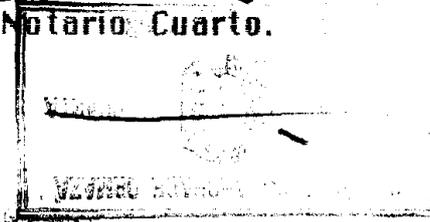
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura pública juntamente con esta Resolución; b) tome nota de esta inscripción al margen de la de constitución de la referida compañía; y, c) sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada Cuenca, a 29 DIC. 1998

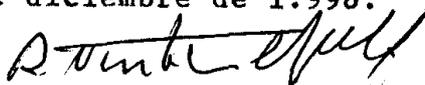
  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

DOY FE: Que dado cumplimiento con la disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, a 30 de Diciembre de 1998.-

  
El Notario Cuarto.

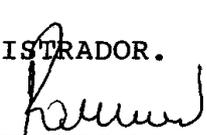


xDOY FE: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 31 de diciembre de 1.998.





Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 373 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andra de Ormaza, el veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS-NOVENTA Y OCHO. EL REGISTRADOR.

  
**DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

